



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Aduana
Metropolitana**



ACTA N° 11

En Valparaíso, con fecha 31 de agosto de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer la vacante existente en la Planta de Directivos del cargo de **Jefe/a de Departamento Fiscalización Aduana Metropolitana**; el que debe ser provisto por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorse	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Javier Uribe Martínez	Subdirector de Fiscalización (T y P)	Directivo
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática (T y P)	Directivo
Sra. Alejandra Marguirott Carrera	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asisten don Germán Fibla Acevedo, Subdirector Técnico (T y P) por encontrarse con feriado legal; don Claudio Sepulveda Valenzuela, Subdirector Jurídico (T y P), y doña Julieta Toledo Cabrera, Jefa Departamento de Estudios, ambos por encontrarse en otras funciones inherentes a sus cargos.

Temas a tratar:

1. Análisis y resolución de observación de postulante;
2. Resultados Etapa IV "Apreciación Global del Postulante"
3. Resultado final del proceso de selección;
4. Nómina de postulantes idóneos.

Los integrantes de este Comité acuerdan que:

1. Publicados e informados los resultados de la evaluación curricular, se recibe presentación de postulante respecto al resultado obtenido, el que se revisa a continuación:

Postulante	Observación	Resolución
590132	Postulante solicita mediante correo electrónico revisar el puntaje asignado en Etapa II.	Conforme a los antecedentes tenidos a la vista, este Comité señala que se mantiene el puntaje obtenido en la Etapa II.

2. Se revisan los resultados de la Etapa IV "Apreciación Global del Postulante", como sigue a continuación:

Total Evaluados/as Etapa IV	: 12 (doce) Postulantes
Pasan Etapa IV	: 3 (tres) Postulantes
No Pasan Etapa IV	: 9 (nueve) Postulantes



ACTA N° 11

Número Postulación	Puntaje Etapa IV	Estado Etapa IV
588522	5	NO PASA ETAPA IV
589862	0	NO PASA ETAPA IV
590132	25	PASA ETAPA IV
591687	5	NO PASA ETAPA IV
593443	0	NO PASA ETAPA IV
594190	0	NO PASA ETAPA IV
594994	5	NO PASA ETAPA IV
596315	5	NO PASA ETAPA IV
596330	5	NO PASA ETAPA IV
596363	0	NO PASA ETAPA IV
600002	20	PASA ETAPA IV
600004	20	PASA ETAPA IV

El Comité de Selección aprueba los resultados y acuerda publicar en la página de intranet e internet el acta correspondiente.

3. Consolidados y revisados los resultados de todas las etapas del proceso, esto es, Etapa I "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación", Etapa II "Experiencia Laboral", Etapa III "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función" y Etapa IV "Apreciación Global del Postulante", el resultado final del postulante que superó las cuatro etapas, es el siguiente:

Número Postulación	PUNTAJE ETAPA I	PUNTAJE ETAPA II	PUNTAJE ETAPA III	PUNTAJE ETAPA IV	PUNTAJE FINAL
590132	22	12	20	25	79
600002	22	30	20	20	92
600004	22	30	16	20	88

4. Conforme lo indican las bases del concurso, como resultado del concurso, el Comité de Selección confeccionará una nómina con un máximo de tres nombres, con aquellos(as) candidatos(as) que hubieran obtenido los más altos puntajes.

En el evento de producirse empate por puntaje, el criterio de desempate será: Primero el mayor puntaje obtenido en la Etapa 2; y Segundo el mayor puntaje obtenido en la Etapa 1.

La nómina final de candidatos, será propuesta a la autoridad facultada para hacer el nombramiento, a objeto que seleccione a una de las personas propuestas.

La nómina es la siguiente:

Número Postulación	PUNTAJE FINAL
600002	92
600004	88
590132	79



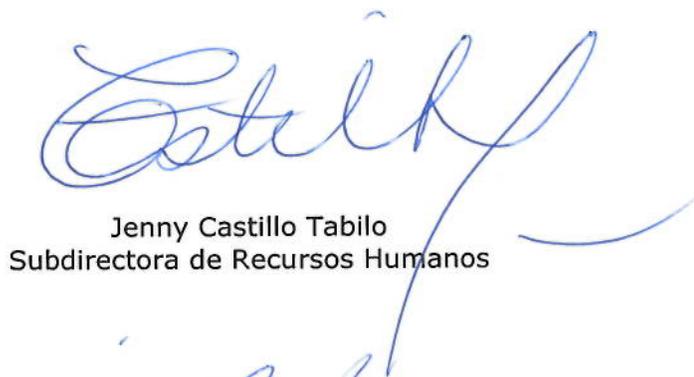
**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Aduana
Metropolitana**



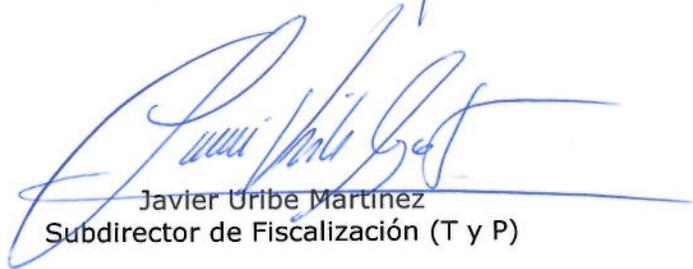
ACTA N° 11

Para constancia firman:


Silvia Salinas Vandorsee
Subdirectora Administrativa


Jenny Castillo Tabilo
Subdirectora de Recursos Humanos


Jorge Mellado Grawe
Subdirector de Informática (T y P)


Javier Uribe Martínez
Subdirector de Fiscalización (T y P)


Alejandra Marguirott Carrera
Jefa Departamento de Personal (S)